

David Véliz, Jefe Daesm (s), destaca el esfuerzo realizado por el Coordinador Técnico Nelson Avendaño y agradece el apoyo al Sr. Alcalde, Maritza Perez y Adiel Andrade, en la transferencias de recursos para evitar la crisis financiera en educación.

Alcalde, dice que se dio la cara en Contraloría Regional sobre el tema de desorganización del sistema de educación y que la Contraloría dice que hay que hacerle un sumario al Ex Jefe Daesm, ya que, pertenece al sistema público.

Concejala Godoy, dice que le molesta mucho que Williams Butler no de nombres.

Concejal Avendaño, dice que también le molesta que Williams Butler no de nombre, pero dice que lo han llamados algunos Concejales para darle su apoyo.

Alcalde, solicita al Concejo que de acuerdo a lo expresado por el Coordinador Técnico del Deasm, Nelson Avendaño y David Véliz Jefe del Daesm (s), se pronuncien sobre el PADEM 2011.

Se aprueba el Padem 2011, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Andrés Concha, Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.

Punto N° 3.

APRUEBA NOMINACION " DISTINCION AL MERITO CIUDADANO PAMPINO PARA MOCION HIJO ILUSTRE DE MARIA ELENA "

Alcalde, informa que se le entregó a varias instituciones la información para que eligieran a alguna persona que estimaran que podría ser merecedora de tal distinción y que después sería el Concejo quién decidiera por el ganador, indicando que solamente llegaron cuatro respuesta y los nombres propuestos son: Ana Peña Caimanque, propuesta por el Centro de Hijos de Pedro de Valdivia de María Elena, Isolina Morales Alvares, propuesta por el Centro General de Padres y Apoderados del Liceo y Camilo Suarez Flores, propuesto por la Asociación de Rayuela de María Elena.

Concejala Godoy, dice que ella solamente conoce a una de las tres personas que nombraron, por lo cual le resulta muy difícil dar su opinión.

Concejal Ardiles, dice que el en una oportunidad propuso que se formara una comisión para que buscara a las personas que tendrían opción al Mérito Pampino.

Concejal Concha, está de acuerdo con lo expuesto por el Concejal Ardiles, dice que el escritor Codoceo le consultó como podía postular a este premio.

Alcalde, dice que las postulaciones solamente se las enviaron a las instituciones.

Concejal Avendaño, dice que años atrás también se premiaban a las instituciones.

Concejal Concha, propone premiar a las dos Mujeres.

Concejal Ramírez, está de acuerdo.

Concejal Hidalgo, saca el caso de la Sra. Otilia Cayo, quien se encuentra un poco delicada de salud, quien entres sus méritos está el haber sido la fundadora de la Tirana Chica y el haber creado el primer baile religioso de María Elena hace más de 50 años y todavía funciona.

Alcalde, dice pensó en postular a Hernan Rivera Letelier y a la Sra. Otilia.

Concejal Avendaño, dice que hay que tener un premio ya definido tal como tiene Antofagasta, cuando entrega el premio al Caballero del Ancla, Tocopilla, Taltal, Mejillones, es decir, algo que identifique a la comuna.

Concejal Ardiles, dice que se podría hacer un reconocimiento solamente a las postulantes..

Concejala Godoy, está de acuerdo con el Concejal Ardiles.

Después de un largo debate y por acuerdo del Concejo Municipal se opta por no otorgar la Distinción al Mérito Ciudadano Pampino, solamente se hará un " Reconocimiento a su Trayectoria en la Pampa Salitrera " a las Sra. Ana del Carmen Peña Caimanque y la Sra. Isolina Morales Alvarez.